



Colombia: cronología de los acuerdos de paz y las nuevas amenazas como consecuencia del Acuerdo Final de 2016

Coronel Hugo Hernán Camelo Sandoval
Magíster en Artes y Ciencias Militares

Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"), Especialista en Seguridad y Defensa (Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"), Maestría en Gestión de Riesgo y Desarrollo (Escuela de Ingenieros Militares de Colombia), Maestría en Artes y Ciencias Militares (Colegio de Comando y Estado Mayor de los Estados Unidos, WHINSEC, Fuerte Benning, Georgia).

Resumen

Este artículo tiene como objetivo realizar una descripción histórica de los acuerdos de paz, enfatizando particularmente en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (AFTC) firmado en 2016 entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc). Algunos párrafos hacen parte de una investigación de nivel de maestría en Artes y Ciencias Militares realizada por el autor en el año 2020 en el Colegio de Comando y Estado Mayor de los Estados Unidos, WHINSEC, Fuerte Benning (Georgia). Se pretende establecer las nuevas amenazas como consecuencia de este acuerdo, que atentan contra la estabilidad democrática y la Seguridad Nacional. Para ello, se adelantó una aproximación al concepto de violencia desde la categoría política que conlleva el fenómeno valorativo del uso de la fuerza con la intención de causar daño, desde el entendido de Yves Michaud, quien refleja postulados especialmente de John Locke; también desde la relación social de violencia y el carácter subjetivo de la misma que aborda Michel Foucault en la *Teoría del Poder*. Luego, se dio una mirada cronológica a los acuerdos de paz desde los años 80 hasta el último proceso de 2016, la mayoría fallidos y pocos materializados. Enseguida, se analizó la etapa actual del posacuerdo, término utilizado teniendo en cuenta estudios de Johan Galtung. Se concluye que, la creciente presencia e injerencia de disidentes de las

Farc, es un hecho que preocupa y desalienta no solo la actual etapa, sino que, además, se convierte en un gran desafío para el Estado colombiano y, por ende, para la estabilidad democrática, la seguridad, la gobernabilidad y la consolidación de la paz.

"La violencia del país se ha transformado. El último contexto real de una revolución terminó con la desmovilización del M-19. Hasta entonces, había una composición clara de las posiciones políticas de subversión que dependían en gran medida del concepto

sociológico del país, de las inequidades, de las no conformidades, de la resistencia, de la falta de una política sensata para manejar una situación posterior a la violencia que nunca se curó por completo. Pero actualmente, lo que hay es una mezcla de criminalidad. Los narcotraficantes son un ejército con capacidad criminal absoluta e interés financiero impresionante"

Gral. Álvaro Valencia Tovar, 2012

Foto: https://caracol.com.co/radio/2014/07/09/album/1404891420_312885.html#1404891420_312885_14049185408



Introducción

Colombia ha experimentado históricamente una violencia activa y prolongada durante décadas, convirtiéndose en la más longeva de América Latina (Calvo, 2017, p. 8). En efecto, el país se caracteriza por hechos de violencia bipartidista entre los partidos políticos liberales y conservadores en los años 50 del siglo pasado, teniendo como antesala desajustes y acomodamientos que sacudieron la sociedad y al sistema político (Medina, 1989). A esto le sigue, la conformación de grupos subversivos en los años 60, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) y el Ejército Popular de Liberación (Epl), guerrillas de primera generación, que tras un largo período

de estancamiento y marginalidad lograron ampliar su influencia en zonas de gran importancia estratégica como resultado de la acumulación de recursos económicos y fortalecimiento militar. (Echandía, 2015)

A partir de la década de los 70 empiezan a surgir las guerrillas de segunda generación, el Movimiento 19 de Abril (M-19), el Quintín Lame, el Movimiento Patria Libre y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), entre otros (Pizarro,

“En este escenario, los grupos armados ilegales en muchas ocasiones unidos en alianzas, han hecho presencia en varias regiones del país, siendo responsables de miles de víctimas directas e indirectas, asesinatos, torturas, desplazamiento forzado, masacres, violencia sexual, reclutamiento forzado, despojo de tierras, financiados con el narcotráfico y sus actividades conexas”.

Foto: <https://www.semana.com/nacion/articulo/cuando-empezo-esta-guerra/417890-3/>



1996). Paralelo a ello, nacen las organizaciones de las Auto-defensas Unidas de Colombia (Auc), logrando integrar diferentes grupos, y trazar metas para contener la expansión de la guerrilla e incursionar en las zonas donde estos grupos tenían sus fuentes de financiamiento. (Verdad Abierta, 2008)

Entonces, como se observa a lo largo de la historia, el país ha vivido momentos críticos, transformaciones conflictivas que aún son reiterativas y no cesan (Morales, 2019). En este escenario, los grupos armados ilegales en muchas ocasiones unidos en alianzas, han hecho presencia en varias regiones del país, siendo responsables de miles de víctimas directas e indirectas, asesinatos, torturas, desplazamiento

forzado, masacres, violencia sexual, reclutamiento forzado, despojo de tierras, financiados con el narcotráfico y sus actividades conexas.

Estas acciones han estado ligadas particularmente a la convergencia y persistencia de múltiples razones, como es a grandes inequidades y brechas sociales existentes, a una deficiente presencia institucional, a un inadecuado planeamiento de los gobernantes, al fenómeno de la corrupción en todas las esferas del Estado, entre otros aspectos. Esto ha servido como piedra angular para que los espacios geográficos surjan y se fortalezcan toda clase de grupos al margen de la ley, y organizaciones del crimen.

Así, tras la historia de más de medio siglo marcada por hechos de violencia y conflictividad, los grupos armados ilegales han dejado no solo miles de víctimas, sino consecuencias y efectos socioeconómicos y psicosociales incuantificables y repercusiones devastadoras al tejido social (Sánchez & Díaz, 2005). En sí, han dejado huellas imborrables en la memoria individual y colectiva de los colombianos, especialmente de quienes fueron víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013)

Evidentemente, estos elementos constitutivos de violencia fueron determinantes para que

Foto: [https://www.semana.com/resizer/G1qfQ003ZYolG_xk0rqYIOcjOik=/1200x675/filters:format\(jpg\);quality\(50\)/cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/semana/DGOMWGX7RDAFFABW7JQWCBI3E.jpg](https://www.semana.com/resizer/G1qfQ003ZYolG_xk0rqYIOcjOik=/1200x675/filters:format(jpg);quality(50)/cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/semana/DGOMWGX7RDAFFABW7JQWCBI3E.jpg)



el Estado intensificara y concentrara operaciones militares con miras a combatir dichas estructuras (Salinas, 2015). Pero, también, para que los diferentes gobiernos buscaran la resolución del conflicto mediante negociaciones y acuerdos de paz, particularmente a partir de los años 80, logrando que algunos grupos armados ilegales se decidieran a través de mecanismos pacíficos (Peco & Peral, 2006). En ese propósito, los procesos de paz se han enfrentado a diversos obstáculos, caracterizándose la gran mayoría por ser intentos fallidos, y pocos los alcanzados.

Bajo ese panorama, los problemas que enfrenta en la actualidad Colombia afectan directamente la percepción de seguridad, la consolidación territorial y la construcción de los intereses nacionales. Si bien es cierto, se han firmado algunos acuerdos de paz entre el Gobierno nacional y grupos armados ilegales, el último, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (AFTC) firmado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) en 2016, no ha sido suficiente para lograr detener la violencia menos consolidar la paz estable y duradera.

Es así, que, en esta nueva etapa, se han configurado nuevos grupos armados organizados con pretensión de controlar los territorios dejados por esta guerrilla, desatándose hechos de violencia y proliferación de economías criminales marcadas por el narcotráfico, la minería ilegal, entre otras actividades



Foto: https://www.kienyke.com/sites/default/files/styles/amp_1200x675_16_9/public/2021-04/Desplazados%20en%20Colombia.jpeg?itok=KBDB-7c7

“... los problemas que enfrenta en la actualidad Colombia afectan directamente la percepción de seguridad, la consolidación territorial y la construcción de los intereses nacionales”.

conexas. Si bien los actos delictivos en torno al conflicto se redujeron tras la firma del AFTC, al poco tiempo se volvieron a incrementar, luego el panorama actual de las regiones está siendo nuevamente copado por grupos violentos e híbridos generadores de homicidios, masacres, desplazamiento forzado, violencia sexual, amenazas y boleteos. (Defensoría del Pueblo, 2018)

Lo cierto, es que, el último acuerdo firmado ha dado como resultado la conformación de las llamadas disidencias de las Farc, entendiendo por estas, aquellos miembros que no hicieron parte del proceso de paz, y decidieron formar nuevas facciones armadas, en viejos y nuevos reasentamientos (Álvarez, Pardo & Cajiao, 2018), constituyéndose en una amenaza de orden militar, y realizando actividades dentro del marco de orden público. Este grupo mostró inconformidad con el mando central y ahora expanden su empresa criminal por el territorio nacional, incluso por territorios vecinos (Fernández, 2018). Cabe indicar que los diferentes grupos de disidencias están siendo liderados por hombres con experiencia, y son de carácter transnacional.

Entonces, es claro que estos grupos de disidentes son actualmente la amenaza más certera para la seguridad de las regiones, pues están incurriendo en municipios y áreas con algún potencial estratégico en términos económicos, políticos y militares, esencialmente en áreas con vacíos institucionales, donde ejercen influencia

Foto: https://imagenesnoticias.canalrcn.com/lmgNoticias/Enfrentamientos%20entre%20disidencias%20Farc%20y%20ELN.jpg?VersionId=HuGvsYkRYjEmhq1EUEC_302E9bNECKR





“Entonces, es claro que estos grupos de disidentes son actualmente la amenaza más certera para la seguridad de las regiones, pues están incursionando en municipios y áreas con algún potencial estratégico en términos económicos, políticos y militares, esencialmente en áreas con vacíos institucionales, donde ejercen influencia sobre la población, generando tensiones y el recrudecimiento de la violencia”.

sobre la población, generando tensiones y el recrudecimiento de la violencia. A esto se suma el crecimiento exponencial de cultivos de coca, la producción de cocaína, la explotación de minería ilegal, entre otras actividades rentables con las que financian su accionar criminal.

Por consiguiente, el desafío para la consolidación territorial del país se convierte en un tema ascendente y coyuntural en el marco de la Seguridad y la Defensa y de la gobernabilidad. Por tanto, en “ocasiones llegan a controlar territorios, no solo en zonas aisladas sino en barrios de las capitales y grandes ciudades. [Pues] las zonas (...) pobres, con vacíos estatales, es cubierto como por las redes del narcotráfico y el crimen organizado”. (Barrios, 2016)

Luego, el balance actual no es acogedor, desdibuja un arduo camino de amenazas por múltiples y profundos factores desestabilizadores, en razón al surgimiento de las disidencias de las Farc. En consecuencia, se plantea para el país escenarios que afectan la seguridad y gobernabilidad, pues esta situación deja entrever temas relacionados con la implementación de los acuerdos, factores que son desencadenantes de debilidades e impactan negativamente en la resolución de la violencia.

Bajo este escenario, el objetivo central es realizar un histórico de los acuerdos de paz, enfatizando particularmente en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz

“En el año 2017, a un año de la firma del AFTC, ya es evidente la presencia de disidencias en los departamentos de Meta, Caquetá, Nariño, Vichada, Vaupés, Antioquia, Valle del Cauca y Cauca, espacios con mayor concentración de estos grupos”.



Estable y Duradera (AFTC) firmado en 2016 entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc-EP), con el fin de establecer las nuevas amenazas como consecuencia de este acuerdo, que atentan contra la estabilidad democrática y la Seguridad nacional. Para ello, se adelanta una aproximación al concepto de violencia desde la categoría política que conlleva el fenómeno valorativo del uso de la fuerza con la intención de causar daño, desde el entendido de Yves Michaud, quien refleja postulados especialmente de John Locke; también desde

la relación social de violencia y el carácter subjetivo de la misma que aborda Michel Foucault en la Teoría del Poder. Luego, se da una mirada cronológica a los acuerdos de paz desde los años 80 hasta el último proceso de 2016, la mayoría fallidos y pocos materializados. Enseguida, se analiza la etapa actual del posacuerdo, término utilizado teniendo en cuenta estudios de Johan Galtung; por último, se presentan las conclusiones.

Método

El presente artículo se enmarca en una investigación dentro de las ciencias sociales. Se realiza



Foto: <https://correoconfidencial.com/correoconfidencial/wp-content/uploads/2019/11/WhatsApp-Image-2019-11-23-at-8.52.12-AM.jpeg>

a través del diseño cualitativo, el cual facilita referir entornos reales, interacciones, conductas, sucesos complejos (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). Este permite indagar sobre hechos y, en razón a la flexibilidad del diseño, examinar literatura desde una variedad de fuentes encontradas en diferentes bases de datos.

Dentro del marco interpretativo y dado su propósito, se desarrolla bajo el tipo descriptivo, lo que permite identificar los efectos que ejercen influencia en el fenómeno estudiado. Con este diseño se

detallan las dimensiones del fenómeno violento y criminal de las amenazas desde varias aristas; además, de los desafíos que representan para el Estado colombiano.

Una aproximación al concepto de violencia

Sin duda alguna, antes de hacer una cronología y un análisis de los acuerdos de paz en Colombia, es necesario hablar de violencia, precisamente de esa manifestación que ha caracterizado el contexto histórico del país. Por ello, en principio y partir de la multiplicidad de formas y definiciones al respecto, se

parte desde dos acepciones tratando de presentar propuestas que se acerquen al caso objeto de estudio, como también se aborda brevemente las causas que la generan en el país.

En primera medida, el criterio valorativo al fenómeno de violencia que destaca el uso de la fuerza para causar daño a alguien, es el de Ives Michaud citado por Vargas (2003), indica que:

[...] hay violencia cuando, en una situación de interacción, uno o

varios actores operan de manera directa o indirecta, inmediata o diseminada, pretendiendo afectar a uno o varios en grados variables, sea en su integridad física, en su integridad moral, en sus posesiones, en sus participaciones simbólicas y culturales. (p. 61)

Un segundo concepto que se aborda al núcleo de la violencia, parte de Michel Foucault en su Teoría del Poder, donde afirma que el conjunto de mecanismos y procedimientos son parte intrínseca de todas las relaciones sociales, donde en línea general, la articulación histórica, política, social y económica, pueden ser pensadas para el análisis de violencia. Así, la definición de la violencia la aborda como una forma de relación social caracterizada, por la negación del otro. Es decir, acentúa el carácter subjetivo de la violencia. (Martínez, 2016)

Bajo estas dos definiciones, en términos generales se encuentran elementos centrales, siendo el de más consenso: "el uso de la fuerza por parte de alguien; el daño; recibir dicho daño por una o varias personas; la intencionalidad del daño; el propósito de obligar a la víctima a dar o hacer algo que no quiere". (Martínez, 2016, p. 9)

Ahora, pasando a analizar las causas que generan la violencia en el contexto colombiano y que explican la larga duración

del conflicto armado, así como su extensa espiral de violencia generalizada, se puede indicar que estas tienen que ver con:

[...] la exclusión y con un proceso de consolidación del Estado-nación en el cual no todos los ciudadanos se han percibido incluidos, a excepción de algunas regiones más privilegiadas por el modelo centralista. A su vez, las causas están relacionadas con el cierre de oportunidades, durante décadas, para la participación política de los movimientos considerados opositores; con el descuido de lo social; con la exclusión y la violencia de una sociedad inequitativa, en la que nunca se ha realizado una reforma agraria profunda, y con las inconsistencias de un Estado históricamente débil, con una precaria presencia en buena parte del territorio nacional, entre otros motivos. (González & Molinares, 2010, párr. 33)

De tal manera, y acercando estas propuestas al contexto colombiano, puede determinarse cómo la continuidad de los ciclos de violencia política y social en el país a lo largo de la historia, han convalidado instrumentos de presión por parte de los grupos armados ilegales





Foto: https://estaticos-cdn.elperiodico.com/clip/16d5d51c-4bed-49a2-a539-8484e39acdc3_alta-libre-aspect-ratio_default_0.jpg

para el logro de sus propósitos. En ese sentido, la cultura de violencia política ha dado tránsito a la búsqueda de soluciones pacíficas que aún no termina, estando lejos de lograr una paz estable.

Una mirada cronológica a los intentos de acuerdos de paz

La primera figura de acuerdos pacíficos en Colombia se da bajo el gobierno del presidente Belisario Betancur Cuartas (1982-1986), quien lidera la conformación de un movimiento nacional con el fin de adelantar gestiones para un proceso de paz con la guerrilla de las Farc. Las conversaciones se inician en el municipio de La Uribe (departamento del Meta), logrando firmar los "Acuerdos de La Uribe" en 1984, en que se concreta el cese al fuego, y se proyecta un partido político denominado Unión Patriótica, conformado por miembros de las Farc y del Partido Comunista, con el fin de que sirviera para la desmovilización del movimiento armado. (Medina, 2010)

Este acontecimiento le permite a las Farc una ventaja para su reorganización y crecimiento, precisamente porque las operaciones militares se suspenden, en razón a que el gobierno trata de frenar la autonomía castrense en el manejo del orden público, lo que genera tensiones entre gobierno y las Fuerzas Militares (Spencer, 2011). Esta gestión de paz fracasa porque los máximos líderes de las Farc no retornan a la vida civil y se reorganizan nuevamente en





Foto: [https://www.semana.com/resizer/prLYyWGIER7N5Argas7j9CAwLq4=/1200x675/filters:format\(jpg\):quality\(50\)/cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/semana/PJN2YG4GMJFVBCDQ33LP5ZZKXM.jpg](https://www.semana.com/resizer/prLYyWGIER7N5Argas7j9CAwLq4=/1200x675/filters:format(jpg):quality(50)/cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/semana/PJN2YG4GMJFVBCDQ33LP5ZZKXM.jpg)

1987. (Villarraga, 2019)

Posteriormente, durante el gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986-1990) se logran acercamientos con las Farc, pero los asesinatos sistemáticos de militantes de la Unión Patriótica por parte de las autodefensas, genera el rompimiento de las negociaciones que venían del gobierno anterior (Villarraga, 2019). También se logran acercamientos con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) integrada por las Farc, el Eln y disidencias del Epl, sin lograr éxito. (Delgado, 2012)

De igual forma, la guerrilla de carácter urbana denominada Movimiento 19 de abril o M-19 se acoge después de varias conversaciones a las políticas pacifistas del Estado, logrando la desmovilización y disolución de esta organización armada ilegal. En tal sentido, este gobierno negocia solo "condiciones de desmovilización y reinserción, aunque en su desarrollo se amplió a temas políticos, una participación organizada y restringida de la sociedad civil; hubo negociaciones 'parceladas' con cada organización guerrillera". (Vargas, 2003)

En el mandato del presidente Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994) se dan conversaciones con las Farc en el departamento de Arauca, las cuales se trasladan a Caracas y luego a Tlaxcala, México (Medina, 2010). Sin embargo, estos diálogos se rompen tras el secuestro del exministro Argelino Durán Quintero, fallecido en cautiverio en 1992 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).



Foto: [https://www.elespectador.com/resizer/fj2wolNk43amjX11Gm925Csoycc=/1200x675/filters:format\(jpeg\)/cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/elespectador/UAOLPHZF45CI3OOQ6TCUZV22TE.jpg](https://www.elespectador.com/resizer/fj2wolNk43amjX11Gm925Csoycc=/1200x675/filters:format(jpeg)/cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/elespectador/UAOLPHZF45CI3OOQ6TCUZV22TE.jpg)

En ese sentido, las acciones militares se intensifican en las áreas del río Duda y Guayabero en la Orinoquía, entre otras zonas (Torres, 2016), a tal punto que el gobierno ordena la toma del campamento Casa Verde de las Farc ubicado en el municipio de La Uribe en 1990 (Verdad Abierta, 2019), lo cual desata una arremetida de esta guerrilla contra la Fuerza Pública y la población civil. No obstante, durante este período, se logra la desmovilización del Ejército Popular de Liberación (Epl), el Movimiento Indígena Armado Quinten Lame (MAQL), y de una parte fragmentada del Ejército de Liberación Nacional (Eln).

Durante el gobierno de Ernesto Samper Pizano (1994-1998) se le propone a las Farc negociaciones de paz, pero este grupo guerrillero no acepta, pide por

el contrario, el despeje del municipio de La Uribe, a lo cual el gobierno se niega. Ante este hecho, se produce la mayor escalada terrorista de esta guerrilla, "pasaron de la tradicional guerra de posiciones a y la ofensiva guerra de movimientos". (Spencer, 2011)

Entre los años 1996 y 1998 las Farc propician los más duros golpes a las Fuerzas Armadas, atacan bases militares fijas como las de Patascoy, Puerres, El Billar, Las Delicias, Pavandó, Uribe, Vichada, Miraflores y otras Unidades del Ejército, mostrando gran poder de fuego y secuestrando gran número de militares y policías (Vargas & Patiño, 2006). Hechos sin precedentes en la historia del conflicto colombiano que dejan al descubierto grandes fallas al interior del Estado.

Posteriormente, en el gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) nuevamente se da inicio a un proceso de paz con las Farc, esta vez en el municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá (Spencer, 2011). Para ello, esta guerrilla exige el despeje de grandes territorios, logrando que el gobierno les entregue y desmilitarice 42.139 Km² correspondiente a cinco municipios: San Vicente del Caguán, La Macarena, Vistahermosa, La Uribe y Mesetas (Delgado, 2012). En este intento por lograr la paz, el único avance que se logra es una agenda común suscita entre las partes, donde las negociaciones se rompen porque las Farc secuestran al congresista Jorge Géchem en el 2002. (Spencer, 2011)

Así, la llamada zona de distensión termina con el fortaleci-

Foto: <https://peru21.pe/mundo/farc-violentos-atentados-historia-guerrilla-colombia-fotos-499230-noticia/?foto=3>



miento de las Farc que aprovecha las concesiones dadas por el Estado, pues allí imponen a los ciudadanos sus propias leyes, y al tener tanto territorio, expanden su influencia en zonas de gran valor estratégico, y realizan múltiples actos criminales. Esto genera una crisis gubernamental, sin embargo, el proceso tiene alto grado de legitimidad, puesto que la comunidad internacional está presente. (Zuluga, 2012)

Otro factor a considerar es que el gobierno desarrolla una doble estrategia que permitirá hacerle frente a esta guerrilla. Por un lado, un acercamiento con esta agrupación, por otra parte, la búsqueda de recursos internacionales para fortalecer el Estado. Esto, da como resultado la consolidación del Plan Colombia con el cual se logra reestructurar y modernizar las Fuerzas Armadas (Spencer, 2011, p. 56). Además, "fue concebido desde su inicio como un conjunto de estrategias encaminadas a hacer frente a las necesidades de paz, desarrollo económico y social, y el fortalecimiento de Estado". (Vargas & Patiño, 2006)

De otra parte, en el primer período del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), se llevan a cabo diálogos exploratorios y negociaciones con el grupo de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc), logrando firmar el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, en 2003, y con ello, la desmovilización gradual de 31.671 combatientes y la entrega de 18.051 armas (Indepaz, 2013). Entre 2005 y 2006 el país adopta un marco



Foto: https://caracol.com.co/radio/2016/08/02/politica/1470152894_701777.html



Foto: <https://verdadabierta.com/del-acuerdo-de-santa-fe-de-ralito-al-no-contra-las-farc/>

“En la actualidad se perfilan nuevas estructuras violentas y criminales con injerencia en un gran número de municipios colombianos, consolidándose nuevos riesgos y desafíos ligados con el narcotráfico y actividades conexas, situación que deja prever un panorama cada día más volátil, incierto, complejo y ambiguo dado la importancia en materia de Seguridad y Defensa nacional”.

legislativo que permite la persecución y sentencia de miembros de grupos armados ilegales que se hayan acogido a los procesos de desmovilización, regulación conocida como la Ley 975 de 2005 o la Ley de Justicia y Paz.

Ahora, con el Ejército de Liberación Nacional (Eln) este gobierno llega a un Acuerdo Base en el exterior, en Cuba, logrando un alto nivel de consensos entre las partes, pero no hay así una clara decisión de avanzar, evidenciando dificultades para definir un rol positivo para la sociedad civil, por tanto, se terminan. (Vargas, 2013)

En el segundo período de Álvaro Uribe (2006-2010), el gobierno busca un acercamiento con las Farc, pero este grupo armado ilegal condiciona a que se dé un intercambio de presos por los rehenes en su poder; además, para iniciar los

diálogos pretenden impunidad total, legalización del narcotráfico, libertad de los presos, reinserción total, control político sin sometimiento (Collazos, 2003), pretensiones que el Estado claramente no acepta. A esto se suma, que perpetran un atentado a las instalaciones de la Escuela Superior de Guerra en que resultan varias personas heridas, llegando hasta ahí el intento del gobierno de una posible negociación. (Villarraga, 2018)

Es de destacar que, durante este gobierno se lanza la mayor ofensiva contra las Farc en toda su historia, se adopta una postura fuerte contra este grupo a través de la implementación de la Política de Seguridad Democrática, logrando la recuperación regional y el debilitamiento militar de dicho grupo (Vicepresidencia de la República, 2008).

Esto obliga a las Farc a repliegarse y proponer nuevos métodos de lucha, cambiando de una guerra de masas, a una guerra de guerrillas (Villarraga, 2018). Lo cierto es que "por primera vez, había una percepción de superioridad militar del Ejército Nacional sobre la insurgencia". (CIDOB, 2014, párr. 15)

Lo anterior, en razón a la modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas, al incremento cuantitativo de su pie de fuerza, a la creación de nuevas estructuras operativas militares, estaciones y subestaciones de Policía, a la adquisición de helicópteros, aeronaves y equipos, logrando aumentar la capacidad de respuesta frente al accionar de los grupos armados ilegales. (Spencer, 2011)

Bajo el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018), que también suman dos

Foto: <https://elperiodico.com.gt/cultura/el-acordeon/2016/10/16/para-que-la-paz-si-no-hay-pacificos/>



periodos, se da el cuarto y último proceso de negociaciones con las Farc, el cual se inicia públicamente en el segundo semestre de 2012 en Oslo, Noruega, y se desarrolla en La Habana, Cuba. Las conversaciones se inician bajo tres principios rectores: "aprender de los errores del pasado para no repetirlos; cualquier proceso tiene que llevar al fin del conflicto y no a su prolongación; y mantenimiento de las operaciones y presencia militar en el territorio nacional" (CIDOB, 2014, párr. 21). Para esta época, las Fuerzas Militares están ampliamente capacitadas y preparadas profesionalmente, representando para el Estado una fortaleza y una ventaja frente a este nuevo proceso.

Así, después de cuatro años de conversaciones, por primera vez se logra un acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y

las Farc. Se concreta con la firma el 24 de agosto de 2016 en la ciudad de Cartagena, lo que garantiza la transición a la paz y la oportunidad de minimizar el conflicto armado (Collazos, 2003). Pero, este acuerdo tiene que ser legitimado y aprobado por la población, por tanto, se somete a un plebiscito que se realiza el 3 de octubre de 2016. Se obtiene como resultado que: "el 50,21% de los colombianos dijeron que "No" y 49,78% dijeron que "Sí" (Miranda, 2016, párr. 5). Esto implica la negativa del acuerdo final, por tanto, se somete a una renegociación con los opositores, logrando que el 24 de noviembre de 2016 se firme un nuevo acuerdo.

De hecho, es aprobado por Plenaria en el Congreso mediante el Acto Legislativo 02 de 2017, el cual adiciona un artículo transitorio a la Consti-

tución Política con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2017). Este convirtió el "Acuerdo Final (...), en una política pública de Estado cuya implementación y desarrollo constituye compromiso y obligación de buena fe para todas las autoridades del Estado, con el fin de garantizar el derecho a la paz, respetando su autonomía" (Corte Constitucional, Sentencia C-630, 2017). En el marco de dicho acuerdo las partes acuerdan seis puntos esenciales:

1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.
2. Participación Política: Apertura democrática para





Foto: <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-habana-la-hora-de-las-victimas/390727-3/>

construir la paz.

3. Fin del Conflicto. Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas.

4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.

5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición", incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre Derechos Humanos.

6. Implementación, verificación y refrendación. (Departamento Nacional de Planeación, 2016)

De hecho, este AFTC ha sido considerado como una oportunidad para reconstruir y reconciliar un país dividido por la guerra y politizado políticamente, donde las profundas inequidades y falta de oportunidades, han sido unas de las causas del surgimiento de violencias estructurales y de la maximización de fenómenos como el narcotráfico que no solo permea a los grupos armados ilegales, sino a las estructuras estatales. Sin embargo, la lentitud del Estado en ocupar territorios dejados por las Farc, las dificultades en la adecuación de zonas y puntos veredales transitorios, así como la implementación de la reincorporación colectiva, entre otros factores, han sido detonantes para el surgimiento

de disidencias y de economías criminales. (Institute For Integrated Transitions, 2018)

La etapa del posacuerdo y las nuevas amenazas como consecuencias del AFTC

Descrito el trasegar de los procesos de paz en el acapice anterior, se pasa a la nueva etapa que vive el pueblo colombiano, la transición al posconflicto, término que de hecho resulta demasiado amplio para describir la situación actual, conviene mejor utilizar el concepto de "posacuerdo" porque "una cosa es firmar un acuerdo que formalmente ponga fin al conflicto, y otra es la fase posterior de construcción de la paz" (Jaramillo, 2016). En



la misma línea, estudios de Johan Galtung, aseveran que la firma de la paz es solo el arribo del posacuerdo, más no el del posconflicto, pues para llegar a él, es decir, a la reconstrucción del país, se requiere tanto tiempo como el conflicto armado. (Cepeda, 2016)

Entonces, en este período bien puede señalarse que ya se han tenido varios escenarios. El primero, recién se firma el AFTC, donde se vive un ambiente de calma; el segundo, a medida que se ha ido dando la implementación, se ha podido evidenciar hechos de violencia en varias regiones del país, donde las disidencias de Farc han irrumpido en varias zonas queriendo tomar el control territorial.

Con relación a lo anterior, en los últimos años el crecimiento de las disidencias, así como sus actividades se han visto fortalecidas cuantitativa y cualitativamente en las áreas de influencia. No obstante, el posicionamiento está generando indicadores de crimen y violencia; por una parte, se evidencia un gran número de departamentos con presencia de disidencias y, por otra, gran capacidad para generar consecuencias graves en aspectos sociales, económicos, físicos, morales, culturales y ambientales, pues han recurrido a prácticas atroces: masacres, secuestros, extorsión, reclutamiento y desplazamiento forzoso, demostrando que pueden desestabilizar la seguridad y afectar la implementación de

los acuerdos.

En el año 2017, a un año de la firma del AFTC, ya es evidente la presencia de disidencias en los departamentos de Meta, Caquetá, Nariño, Vichada, Vaupés, Antioquia, Valle del Cauca y Cauca, espacios con mayor concentración de estos grupos. Para 2018, hacen parte de estas estructuras unos 1.749 combatientes, con injerencia en los departamentos de Antioquia, Arauca, Casanare, Caquetá, Cauca, Córdoba, Huila, Putumayo, Tolima, y Nariño. (Ministerio de Defensa de Colombia, 2018)

Según datos de la Fiscalía General de la Nación con corte también a 2018 “contabilizan 1.463 integrantes, con presencia en

18 departamentos, 120 municipios y 2.432 veredas" (Laverde, 2019). Para 2019, el gobierno calcula unos 3.000 integrantes, pero aclara no todos son exguerrilleros de las Farc, y que a septiembre del mismo año ya habían perpetrado 150 hechos violentos demostrando capacidad de acción violenta (Rendón, 2019). Datos de la Defensoría del Pueblo (2021), indican que entre 2018 y 2020 se duplicaron los miembros de las disidencias, calculan que hay unas 4.600, de los cuales 2.600 están armados y el resto pertenecen a las redes de apoyo y milicias tanto rurales como urbanas.

Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Indepaz, revela que en el país hay un total de 123 municipios con presencia de disidentes en 22 departamentos, cifra que viene en aumento desde 2018, cuentan con 43 estructuras criminales, para un total de 5.200 combatientes que delinquen en departamentos como Antioquia, Norte de Santander, Cauca, Nariño y Meta, las cuales estarían repartidas en 12 estructuras con 2.700 personas, mientras que la Segunda Marquetalia contaría con 2.000 personas en sus 10 estructuras, y que en el comando coordinador de occidente habría unas 500 personas en 8 estructuras. (Revista Semana, 2021)

Luego, la situación es crítica en por lo menos 100 municipios del país, concentrados mayoritariamente en los departamentos de Cauca, sur del Meta, Guaviare, Nariño, la región del Catatumbo, Chocó, en Norte de Santander, Arauca y nordeste de Antioquia,

entre otros, con menor presencia, pero con un mismo fin, fortalecer el control de las economías ilegales, principalmente las rutas de la coca y la minería ilegal, y prácticas como la extorsión. (Cantillo, 2020)

Por eso, "las disidencias se convierten en un factor desestabilizador en aquellas regiones donde hoy están activas y en aquellas que están en potencial riesgo" (Verdad Abierta, 2018). A juicio del analista Alfredo Rangel, las "razones de las disidencias tienen como telón de fondo el crecimiento inusitado del narcotráfico" (Villamil, 2017). En la misma línea, el portal InSight Crime indica que "el narcotráfico y la extorsión son los principales objetivos de estos grupos" (Bargent, 2018). Luego estas estructuras han venido creciendo y reclutando nuevos integrantes en todas partes del país, sus intereses se convulsionan en lo económico, mas no en lo político. (Álvarez, Pardo & Cajiao, 2018)

También es claro que las "disidencias" (grupos que se apartaron de las Farc antes de la firma del acuerdo en 2016) y "reincidencias" (cabecillas y combatientes desmovilizados que volvieron a las armas), tienen un común denominador en su plan de expansión territorial y operacional: el dominio de las zonas de narcocultivos, minería ilegal, contrabando,



tráfico de armas, tala ilegal de madera y otros delitos asociados. (El Nuevo Siglo, 2020, párr.

8)

Por otra parte, la dinámica del narcotráfico motor económico de los distintos grupos armados ilegales, ha contribuido a que las disidencias "participen en el crimen organizado buscando controlar los territorios por medio de las armas y violencia. Esto suscita un incremento en la delincuencia que no proviene del delito común, sino que está sujeta a las dinámicas históricas del conflicto armado" (Jiménez, Acosta & Múnera, 2017, p. 389). Desde esa perspectiva, las disidencias se catalogan como organizaciones consistentes en mantener su capacidad armada y el control sobre los negocios ilícitos.

Estos narcoterroristas se quedan por la droga, son zares del narcotráfico, están vinculados y comercializando con los grandes carteles del mundo. Se encuentran sacando la droga hacia los países vecinos y se están lucrando con eso, porque tienen la facilidad de obligar al campesino a sembrar la mata de coca, y efectuando los laboratorios y los cristalizaderos para comercializar el clorhidrato de cocaína. (Jiménez et al., p. 393)

Al respecto, es importante indicar cómo, informes elaborados por el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2018,



Foto: <http://especiales.sostenibilidad.semana.com/voladuras-de-oleoductos-en-colombia/index.html>

2020, 2021), han reportado 146.000 hectáreas de siembra de coca a 2016, 171.000 a 2017, 169.000 a 2018, y 154.000 a 2019, llegando a 245.000 en la actualidad, según datos de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca. (Posada & Robbin, 2021)

En esa medida, claramente, las disidencias representan una amenaza a la seguridad y orden del país. En consecuencia, no se ha logrado salir de esa compleja ola de violencia y conflictividad, porque, aunque el Estado colombiano ha hecho esfuerzos, persiguiendo y combatiendo la simbiosis de las disidencias, estas siguen creciendo, y ocupando espacios vacíos y olvidados por el Estado, por tanto, "debe centrar mayores esfuerzos en controlar y disminuir las acciones ilegales de las disidencias de las Farc, que serán de ahora en adelante la principal amenaza interna para el Estado colombiano". (Cubides & Jiménez, 2017, p. 382)

Así, las cosas, la violencia se ha transformado, no se ha terminado, lo cual requiere enfrentarlas con el poder militar del Estado, dado que mantienen una capacidad ofensiva deteriorando las condiciones de seguridad en varios territorios. Por tanto,

deben potenciar sus operaciones desde las diferentes aristas y capacidades, para lograr bloquear el accionar criminal de estos nuevos grupos armados ilegales. Y por parte del Estado, este debe asumir integralmente la ocupación de los espacios recuperados, lo que conlleva no solo presencia militar, sino institucional, generando mecanismos que permitan el desarrollo de las regiones y sectores menos favorecidos.

Conclusiones

Los acuerdos de paz de 2016, trajeron consigo nuevos generadores de violencia y desestabilización, que surgen tanto de antiguos grupos armados ilegales como de los nuevos que se han venido conformando, alterando significativamente en el orden público y la seguridad nacional.

Los resultados de este estudio refuerzan y reconocen que las nuevas amenazas, son las disidencias de las Farc, grupos armados ilegales que cada día crecen y se expanden a lo largo y ancho del territorio nacional, por consiguiente, se constituyen en una verdadera afectación no solo a nivel doméstico, sino regional, debido a la transnacionalización de su accionar delictivo.

Las disidencias nacieron en razón a que varios miembros de las extintas Farc nunca entraron en las negociaciones, siguieron con sus actividades criminales, y otros que por el contrario se acogieron al proceso, volvieron a reagruparse, a tomar el camino de las armas, y a posesionarse de territorios conocidos y nuevos.

En la actualidad se perfilan nuevas estructuras violentas y criminales con injerencia en un gran número de municipios colombianos, consolidándose nuevos riesgos y desafíos ligados con el narcotráfico y actividades conexas, situación que deja prever un panorama cada día más volátil, incierto, complejo y ambiguo dado la importancia en materia de Seguridad y Defensa nacional.

La creciente presencia de disidentes, es un hecho que preocupa y desalienta no solo la etapa actual del posacuerdo, sino que, además, se convierte en un gran desafío para el Estado colombiano y, por ende, para la estabilidad democrática, la seguridad, la gobernabilidad, y la consolidación de la paz. 🐦

Foto: Bogotá monumentos caídos en combate - <http://www.panoramio.com/photo/77367185>



REFERENCIAS

- Álvarez, E., Pardo, D. & Cajiao, A. (2018). *Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC*. Bogotá, CO: Fundación Ideas para la Paz.
- Bargent, J. (2017). *Nuevos grupos de disidentes de Farc comienzan a formarse en Colombia*. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/informes-muestran-como-toman-forma-celulas-criminales-formadas-ex/>
- Barrios, M. (2016) *Qué es el crimen organizado*. <http://www.alainet.org/es/articulo/179364>
- Cantillo, J. (2020). *Preocupación en Colombia: las disidencias de las Farc duplicaron sus miembros armados en el último año*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2020/06/07/preocupacion-en-colombia-las-disidencias-de-las-farc-duplicaron-sus-miembros-armados-en-el-ultimo-ano/>
- Calvo Peralo, J. (2017). *Conflicto Armado en Colombia: el Camino hacia la Paz*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Una sociedad secuestrada*. Bogotá, CO: Imprenta Nacional.
- Cepeda, J. (2016). El Posacuerdo en Colombia y los Nuevos Retos de la Seguridad. *Cuadernos de Estrategia*, 181, 195-224.
- CIDOB. (2014). *El proceso de paz con las FARC-EP*. https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/el_proceso_de_paz_con_las_farc_ep
- Collazos Soto, M. (2003). *Análisis de la Política de Paz en Colombia*. <http://www.comosoc.org.co/sites/www.comosoc.org.co/files/Politica-paz-Colombia-2.pdf>
- Corte Constitucional. (2017). *Sentencia C-630 de 11 de octubre de 2017*. MP: Luis Guillermo Guerrero Pérez & Antonio José Lizarazo Ocampo. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-630-17.htm>
- Cubides, J. & Jiménez, J. (2017). *Reina Desafíos para la Seguridad y Defensa Nacional de Colombia: Teoría y Praxis*. Bogotá, Colombia: Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2018). *Informe Especial: Economías Ilegales, Actores Armados y Nuevos Escenarios de Riesgo en el Posacuerdo*. Bogotá: Icolgraf Impresores.
- Defensoría del Pueblo. (2021). *El 2020 fue un año de consolidación y expansión de las disidencias de las Farc*. <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/9844/El-2020-fue-un-a%C3%B1o-de-consolidaci%C3%B3n-y-expansi%C3%B3n-de-las-disidencias-de-las-Farc.htm>
- Delgado, P. (2012). *Tres Décadas de Diálogos de Paz*. <http://www.lapatría.com/en-domingo/tres-decadas-de-dialogos-de-paz-17230>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2017). *Acto Legislativo 02 de abril 4 de 2017*. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=80615
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto Y La Construcción De Una Paz Estable Y Duradera*. <https://www.portalparalapaz.gov.co/publicaciones/811/explicacion-puntos-del-acuerdo/>
- El Nuevo Siglo. (30 septiembre, 2020). Así son las "disidencias" - "reincidencias" de las Farc. *El Nuevo Siglo*. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/09-29-2020-farc-asi-son-las-disidencias-reincidencias>
- Echandía Castillo, C. (2015). *50 años de cambios en el conflicto armado colombiano (1964-2014)*. <https://zero.uexternado.edu.co/cincuenta-anos-de-cambios-en-el-conflicto-armado-colombiano-1964-2014/>
- Fernández, A. (2018). *Disidencias de las FARC: Quiénes son y dónde están ubicadas*. <https://es.panampost.com/felipe-fernandez/2018/02/19/disidencias-de-farc/>
- González, R. & Molineros, I. (2010). La violencia en Colombia. Una mirada particular para su comprensión. *Revista Investigación y Desarrollo*, 18 (2).
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*, México, ME: MacGraw-Hill.
- Indepaz. (2013). *Proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia - Auc*. http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso_de_paz_con_las_Autodefensas.pdf
- Institute For Integrated Transitions. (2018). *Seguridad y Construcción de Paz: Desafíos y Oportunidades*. <https://ifit-transitions.org/wp-content/uploads/2021/06/seguridad-y-construccion-de-paz-desafios-y-oportunidades.pdf>
- Jaramillo, S. (2016). *Todo lo que Debería saber Sobre el Proceso de Paz*. http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Prensa/documentos-y-publicaciones/Documents/todo_lo_que_deberia_saber_sobre_el_proceso_de_paz.pdf
- Jiménez, J., Acosta, M. & Múnera, A. (2017). Capítulo 10. *Las Disidencias de las Farc: Estructuras Criminales Configuradas Como Grupos Armados Organizados-GAO*. Bogotá, Colombia: Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
- Laverde Palma, J. (21 septiembre, 2019). Radiografía de las disidencias de las Farc Judicial. *Diario El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/radiografia-de-las-disidencias-de-las-farc-articulo-882226>
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7-31.
- Medina Gallego, C. (2010). *Farc-EP y Eln, Una Historia Política Comparada (1958- 2006)*. [Tesis Doctoral, Bogotá, CO: Universidad Nacional de Colombia].
- Medina, M. (1989). Bases urbanas de la violencia en Colombia 1945-1950 1984-1988. *Revista Uniandes*, 20-32.
- Miranda, B. (2016). *Las razones por las que el "No" se impuso en el plebiscito en Colombia*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37537629>
- Morales Gaviria, J. (2019). Colombia: una Lucha Histórica por la Paz. *El Mundo.com*. <http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=202925>.
- Peco, M. & Peral, L. (2006). *El Conflicto de Colombia*. España: Ministerio de Defensa.

- Pizarro, E. (1996). *Insurgencia sin revolución: la guerrilla colombiana en una perspectiva comparada*. Bogotá: TM Editores y Universidad Nacional de Colombia.
- Posada, J. & Robbin, S. (2021). *Cocaína al alza: ONUDD presenta su informe para 2021*. <https://es.insightcrime.org/noticias/cocaína-alza-onudd-presenta-informe-2021/>
- Rendón Marulanda, O. (29 agosto, 2019). Radiografía de las disidencias de las FARC y sus posibles alianzas. *Diario El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/radiografia-de-las-disidencias-de-las-farc-y-sus-posibles-alianzas-ee11511849>
- Revista Semana. (2021). *Disidencias de las Farc sobrepasan los 5.000 combatientes, según un informe de Indepaz*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/disidencias-de-las-farc-sobrepasan-los-5000-combatientes-segun-un-informe-de-indepaz/202139/>
- Salinas Abdala, Y. (2015). *Cauca: Análisis de las conflictividades y construcción de paz*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-caucaconflictividades-2015.pdf>
- Sánchez, F. & Díaz, A. (2005). *Los Efectos del Conflicto Armado en el Desarrollo Social Colombiano, 1990-2002*. Bogotá, CO: Universidad de los Andes.
- Spencer, D. (2011). *Colombia Camino a la Recuperación: Seguridad y Gobernabilidad 1982-2010*. Washington, DC: Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa. Universidad Nacional de Defensa.
- Torres Gámez, L. (2016). Historia Reciente en la Escuela Colombiana: Acercamiento a las Nociones de Memoria, Historia y Conflicto. *Revista Colombiana de Educación*.
- Vargas, A. & Patiño, C. (2006). *La actual reforma militar en Colombia. Contexto internacional y resultados esperados*. Bogotá: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Vargas Velásquez, A. (2003). Nueva prospectiva para la paz de Colombia. *Convergencia*, 10 (31), 59-87.
- Verdad Abierta. (2008). *La expansión: el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (1997-2002)*. <https://verdadabierta.com/expansion-de-las-autodefensas-unidas-de-colombia/>
- Verdad Abierta. (2018). *Disidencias de las Farc: problema en crecimiento*. <https://verdadabierta.com/disidencias-de-las-farc-problema-en-crecimiento/>
- Vicepresidencia de la República. (2008). *Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la confrontación armada, el narcotráfico y los derechos humanos*. Bogotá: Impresol Ediciones Ltda.
- Villamil Muñoz, Y. (13 agosto, 2017). "¿Quiénes son y dónde están los disidentes de las Farc?" <https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/quienes-son-y-donde-estan-los-disidentes-de-las-farc.html>
- Villarraga Sarmiento, A. (2015). *Los Procesos de Paz en Colombia 1982-2014*. Bogotá, CO: Fundación Cultura Democrática, 198.
- Zuluaga Nieto, J. (2012). *El síndrome de El Caguán: lecciones de un fracaso*. <https://razonpublica.com/el-sindrome-de-el-caguan-lecciones-de-un-fracaso/>